



DON FERNANDO GARCÍA FLÓREZ, Secretario General en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca,

CERTIFICO: Que por Resolución de la Alcaldía de esta misma fecha, se acordó aprobar la propuesta de la Directora del Área de Bienestar Social que, literalmente transcrita, dice lo siguiente:

“Los convenios que se incluyen en la relación que figura más abajo se encuentran en periodo de vigencia, fijándose en todos ellos su renovación tácita salvo denuncia de cualquiera de las partes formulada en los plazos que se señalan. Constan en el expediente los informes emitidos por las técnicos municipales competentes en razón a la materia objeto de cada convenio, favorables todos ellos a la renovación de los mismos, así como retenciones de crédito acreditativas de la existencia de consignación presupuestaria.

CONVENIOS SUJETOS A RENOVACIÓN AÑO 2017	
CRUZ ROJA CENTRO JÓVEN	50.000 €
ASOCIACIÓN RED MADRE	15.000 €
APROME	4.000 €
ASOCIACIÓN MARILLAC	15.000 €
APRAMP	9.500 €
ADAVAS	7.700 €
RELIGIOSAS ADORATRICES	15.000 €
ASOCIACIÓN BEATRIZ DE SUABIA	15.000 €
ASOCIACIÓN PLAZA MAYOR	12.700 €

Se propone la renovación de convenio con las entidades que figuran en la relación anterior, en los mismos términos de los convenios actualmente vigentes y con los importes de las respectivas aportaciones económicas, que se fijan según se detalla la citada relación. Todos ellos figuran incluidos en el Anexo de Subvenciones Nominativas del Presupuesto del Ejercicio 2017.

El expediente ha sido objeto de informe de fiscalización por la Intervención municipal.

A la vista de lo anterior, se propone a V.I. la adopción del siguiente **acuerdo:**

APROBAR LA RENOVACION DE LOS CONVENIOS RESEÑADOS EN EL EXPOSITIVO DE LA PRESENTE PROPUESTA PARA EL EJERCICIO DE 2017”.

Y para que conste, documental y fehacientemente acreditado, expido la presente de orden y con el Visto Bueno del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente y sellada con el de esta Corporación en Salamanca, a **13 JUN 2017**

VºBº
 EL ALCALDE
 P.D. EL TTE. ALCALDE



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONVENIOS SUJETOS A RENOVACIÓN AÑO 2017	
50.000 €	CRUZ ROLA CENTRO JOVEN
15.000 €	ASOCIACION RED MADRE
4.000 €	APROME
15.000 €	ASOCIACION MARILLAC
9.500 €	APRAMP
7.700 €	ADAVAS
15.000 €	RELIGIOSAS ADORATRICES
15.000 €	ASOCIACION BEATRIZ DE SUBIA
12.700 €	ASOCIACION PLAZA MAYOR

[Handwritten mark]

Se propone la renovación de convenio con las entidades que figuran en la relación anterior, en los mismos términos de los convenios actualmente vigentes y con los importes de las respectivas aportaciones económicas que se figuran según se detalla en la citada relación. Todos ellos figuran incluidos en el Anexo de Subvenciones Nominales del Presupuesto del Ejercicio 2017.

El expediente ha sido objeto de informe de fiscalización por la Intervención municipal.

A la vista de lo anterior, se propone a V.I. la adopción del siguiente acuerdo:

APROBAR LA RENOVACION DE LOS CONVENIOS RESEÑADOS EN EL EXPOSITIVO DE LA PRESENTE PROPUESTA PARA EL EJERCICIO DE 2017.